



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 17 de marzo de 2014.
N° CU-0411/14

Profesora
Mayda Hocevar de Capriles
Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.2014, declarada permanente y en emergencia, convocada para evaluar la situación que está ocurriendo en el Estado Mérida y en los Andes Venezolanos, a raíz de los hechos violentos que se han presentado en la ciudad, que han originado un estado de inseguridad y riesgo para el normal desarrollo de las actividades propias de la Universidad, y creado además, un clima de zozobra en la comunidad universitaria y merideña en general, con resultados de personas heridas, detenidos, entre otros; así como evaluar la medida de suspensión de todas las actividades en la Universidad, con las excepciones de rigor.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó designar una comisión coordinada por usted, e integrada además por los Profesores Christi Rangel y Francisco Ferreira, el Párroco Universitario, Reinaldo Muñoz y un representante del Servicio Jurídico de la Universidad, la cual se encargará de crear el Observatorio de los Derechos Humanos, a ser presentado para consideración de este Máximo Organismo.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andérez Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Miembros designados

xiolis g.